

II CONCURSO DE CORTOMETRAJES FACULTAD DE EDUCACIÓN Y TRABAJO SOCIAL

1. OBJETO

Este concurso pretende fomentar la expresión y la comunicación audiovisual que posibilitan las tecnologías audiovisuales, con la presentación de un cortometraje.

2. PARTICIPANTES

Podrá participar en este concurso de cortometrajes cualquier alumno o grupo de alumnos de la Universidad de Valladolid, no admitiéndose la participación de colectivos y entidades. En todos los casos se deberá acreditar la pertenencia a la UVa. La participación es gratuita.

El plazo de presentación de trabajos comenzará a partir de la difusión de estas bases y finalizará el 28 de abril de 2014, a las 14:00 horas.

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS

3.1. Presentación

- Los cortometrajes se presentarán en formato digital (CD ó DVD) en la Secretaría Administrativa de la Facultad de Educación y Trabajo Social.
- Los participantes deberán indicar su: nombre, apellidos, Centro de estudios, un teléfono y un correo electrónico de contacto válido.
- Cada cortometraje tendrá un título y una pequeña sinopsis argumental.

3.2. Motivo

Los cortometrajes tendrán una temática libre. El autor del cortometraje asume la responsabilidad de contar con el consentimiento de las personas que intervengan en el mismo.

3.3. Obras

Los cortometrajes deberán ser inéditos.

4. ENVÍOS Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los cortometrajes se presentarán en la Secretaría Administrativa de la Facultad de Educación y Trabajo Social en un sobre que indique II Concurso de Cortometrajes.

El plazo de presentación de trabajos comenzará a partir de la difusión de estas bases y finalizará el 28 de abril de 2014, a las 14:00 horas.

5. JURADO

Estará compuesto por personas cualificadas para ejercer esta función y en número impar. El jurado será el encargado de resolver cualquier incidencia que pueda surgir durante el desarrollo del concurso y es a quien corresponde la interpretación de las bases. Su fallo será inapelable.

6. PREMIO

El premio consistirá en

PREMIO AL MEJOR CORTOMETRAJE - 300 euros.

El premio podrá declararse desierto, si los trabajos presentados no tuviesen la calidad suficiente, a criterio del jurado.

7. PROYECCIÓN DE LOS CORTOMETRAJES

Los cortometrajes se proyectarán en el salón de actos de la Facultad de Educación y Trabajo Social en la fecha que se determine. Tal fecha se dará a conocer a través de la página web de la Feys y en los canales habituales de comunicación con el alumnado. En caso de que el número de participantes sea muy elevado el Jurado elegirá los trabajos que se proyecten.

8. TITULARIDAD Y DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

La Facultad de Educación y Trabajo Social se reserva los derechos de publicidad y proyección del cortometraje premiado, salvaguardando siempre los derechos de propiedad intelectual del autor o autores del cortometraje.

9. ENTREGA DEL PREMIO

Se comunicará con la debida anticipación al autor/es del cortometraje premiado la fecha de la entrega del premio, a través de la página web de la Facultad de Educación y Trabajo Social, <http://www.feyts.uva.es>